



# Asamblea General

Distr. general  
30 de septiembre de 1999  
Español  
Original: inglés

## Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 106 del programa

**Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia**

### **Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos**

#### **Informe del Secretario General**

##### **Adición**

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Examen analítico del progreso hacia una mayor igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad . . . . .	1-44	3
A. Posibilidades de acceso. . . . .	8-36	4
B. La seguridad social y las redes de seguridad . . . . .	37-39	12
C. El empleo y los medios de vida sostenibles . . . . .	40-44	14
II. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad . . . . .	45-76	15
A. Actividades del ciclo de proyectos . . . . .	45-51	15
B. Contribuciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias . . . . .	52-53	18
C. Experiencias recogidas con algunos proyectos . . . . .	54-61	18
D. Cooperación con el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) . . . . .	62-68	21
E. Cooperación para un desarrollo favorable a los discapacitados en el siglo XXI: asociaciones de participación y subsidios para las actividades . . . . .	69-76	22

Anexos

I.	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad: proyectos apoyados . . . . .	26
II.	Proyectos financiados en cooperación con el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) . . . . .	31

## **I. Examen analítico del progreso hacia una mayor igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad**

1. La Asamblea General, mediante su resolución 52/82, de 12 de diciembre de 1997, identifica tres prioridades para la adopción de medidas en relación con la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad: la accesibilidad, los servicios sociales y las redes de protección social, y el empleo y los medios de vida sostenibles. La presente sección examina las estrategias para aplicar la resolución 52/82 de la Asamblea General, los progresos alcanzados y las repercusiones de estos resultados, analizando el material incluido en el informe del Secretario General al 37º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social sobre la Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos<sup>1</sup> (E/CN.5/1999/5).
2. La determinación de una estrategia para una aplicación eficiente y eficaz de la resolución 52/82 de la Asamblea General requiere, en primer lugar, la identificación de una propuesta de los valores que respondan mejor a los intereses y necesidades de los sectores a quienes está dedicado: los gobiernos, las organizaciones de personas discapacitadas y la sociedad civil. En vista de que la discapacitación puede afectar a cualquiera en cualquiera etapa de su vida<sup>2</sup> la propuesta de valores que se identificó fue el análisis, el fomento y la asistencia a pedido para la elaboración de las “mejores soluciones totales”<sup>3</sup> para la discapacidad y la acción y con las personas con discapacidad.
3. La estrategia de la ejecución contiene, por lo tanto, una orientación hacia la participación de los sectores a quienes está dirigida.
4. Una segunda consideración de carácter estratégico fue la identificación de los arreglos institucionales pertinentes al ambicioso programa fijado en la resolución 52/82 de la Asamblea, que fomentará mayores intercambios entre las comunidades interesadas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado. Esto condujo a la adopción de nuevos modelos de organización, basados en corrientes de información y redes de comunicaciones en lugar de estructuras discretas, el ámbito de variación de los controles y las localidades físicas. Una estrategia basada en las comunicaciones, con normas abiertas y considerable capacidad de conexión<sup>4</sup>, que no sólo facilitará los intercambios activos entre las comunidades interesadas sino que también alentará a los participantes en estos intercambios a agregar un mayor valor al contenido que comuniquen<sup>5</sup>.
5. La apertura de las normas facilitó el ingreso a los intercambios de conocimientos y experiencias, que contribuyeron a mejores resultados en términos de respuestas y contenido de las contribuciones<sup>6</sup>.
6. Se emplearon tres modos de operación en la aplicación de la resolución 52/82 de la Asamblea General:
  - a) Las alianzas para intercambiar los conocimientos y las experiencias sobre temas de carácter prioritario y objetivos comunes en la esfera de las discapacidades y para contribuir con ello al conjunto de conocimientos a nivel mundial;
  - b) La producción conjunta de conocimientos de carácter prioritario y bienes y servicios de información; y
  - c) La reunión de las fuentes de los insumos, los conocimientos sustantivos y administrativos y los bienes y servicios para responder en forma flexible y eficaz a las necesidades e intereses de los destinatarios especializados en cuanto a las políticas y programas en materia de discapacidad.

7. La aplicación de cada uno de estos modos fue analizada en el siguiente debate acerca del progreso en la aplicación de las prioridades para la adopción de medidas que fueron identificadas en la resolución 52/82 de la Asamblea General.

## **A. Posibilidades de acceso**

8. El artículo 5 de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (resolución 48/96 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, anexo) considera las “posibilidades de acceso” con referencia tanto al entorno físico como al acceso a la información y la comunicación. Si bien las Normas Uniformes fueron elaboradas antes de la reciente expansión en tecnologías de información y redes de comunicaciones en los países, el artículo 5 sirve de directriz útil para el diseño de las políticas y la promoción. En ambas esferas se detectó un progreso notable en las Naciones Unidas en colaboración con los gobiernos, la comunidad académica y no gubernamental y el sector privado.

### **1. Posibilidades de acceso al entorno físico**

9. Tal como se lo analizara en el tercer examen y evaluación quinquenal de la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (A/52/351), las posibilidades de acceso al entorno físico requieren más que la planificación y el diseño de medios físicos libres de barreras. La posibilidad de acceso se refiere a la planificación e introducción de medidas que fomenten la integración social y la participación plena y efectiva de todos en un plano de igualdad.

10. La posibilidad de acceso al entorno físico afecta a todos. Y su aparición como una cuestión de la mayor importancia refleja el cambio en el interés que se centraba antes en los modelos médicos de las discapacidades y el nuevo hincapié que se hace en la atención, la protección y la ayuda a las personas con discapacidades para que se adapten a las estructuras sociales “normales”, a modelos sociales centrados en su participación y facultación y en las modificaciones al entorno físico para fomentar la igualdad de oportunidades para todos<sup>7</sup>.

11. La Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para el Asia Occidental (CESPAO) ha colaborado intensamente con el Gobierno del Líbano en la planificación y diseño de un distrito central de Beirut “libre de barreras”. Esta iniciativa es parte del seguimiento de la Conferencia de 1989 sobre las capacidades y necesidades de las personas impedidas en la región de la CESPAO, cuyas recomendaciones comprendieron la realización de una planificación urbana accesible y el desarrollo de infraestructuras físicas, transportes y servicios conexos. Desde 1994, el Gobierno del Líbano pidió a la CESPAO que brindara asistencia y asesoramiento para la formulación de opciones en materia de políticas y normas de diseño técnico para facilitar el acceso a los impedidos. Una tarea que fue inmediatamente confiada a la CESPAO consistió en la evaluación de las necesidades a nivel nacional y la identificación de las prioridades para la adopción de medidas. La planificación y el diseño de un distrito central de Beirut libre de barreras fue considerada como una tarea de importancia primordial, cuyas lecciones para la aplicación de las normas y criterios de accesibilidad podrían aplicarse en otras partes del Líbano y también en otros países interesados. La planificación y el desarrollo del distrito central de Beirut se realizó en cooperación con el Ministerio de Asuntos Sociales del Gobierno del Líbano, el Consejo Nacional de Personas Discapacitadas y la Empresa Libanesa para el Desarrollo y la Reconstrucción del Distrito Central de Beirut (SOLIDERE). A fines de 1998, SOLIDERE y la CESPAO prepararon y publicaron una monografía

titulada “Accessibility for the Disabled: A Design Manual for a Barrier-Free Environment (Beirut, 1998)” en la que se describe la planificación técnica, el diseño y la construcción de una zona central de Beirut con un entorno libre de obstáculos. Este manual analiza un doble criterio para fomentar y aplicar los medios libres de obstáculos: a) las medidas para influir sobre la planificación y el diseño de la reconstrucción del distrito central de Beirut en forma libre de obstáculos y b) la documentación de los conceptos y normas que rigen para las posibilidades de acceso y los instrumentos que se han sugerido para su aplicación a fin de lograr una cobertura geográfica más amplia y mayores repercusiones sociales en todo el Líbano.

12. Las lecciones derivadas de la elaboración y aplicación del manual han tenido importantes consecuencias para la planificación y el desarrollo de los medios libres de obstáculos en distintos países. La División de Cuestiones y Políticas de Desarrollo Social de la CESPAP, en colaboración con la División de Política Social y Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas organizará en Beirut del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1999 un curso práctico sobre entorno físico accesible: las cuestiones de la planificación y el diseño de un desarrollo urbano accesible.

13. El Programa de Acción<sup>8</sup> para el Decenio de Asia y el Pacífico de las Personas con Discapacidad (1993–2002) recomendó la adopción de medidas para mejorar las posibilidades de acceso a las instalaciones públicas por parte de las personas con discapacidad. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) realizó, con el apoyo financiero y técnico brindado por el Gobierno del Japón y en particular por intermedio de su Ministerio de la Construcción, un proyecto regional sobre “La promoción de sociedades libres de obstáculos para personas discapacitadas y de edad”. La CESPAP publicó directrices (*Guidelines*) (ST/ESCAP/1492) y *Case Studies* (ST/ESCAP/1510) de experiencias nacionales seleccionadas en la promoción de entornos físicos que facilitan la autonomía de las personas discapacitadas<sup>9</sup>. A mediados de 1998, la CESPAP organizó cursos de trabajo en Beijing y Nueva Delhi encargados de examinar los resultados del proyecto y formular recomendaciones para medidas adicionales de promoción de entornos libres de obstáculos en las ciudades y poblaciones de la región. Las recomendaciones aprobadas en el curso práctico de Beijing se centraron en las opciones en materia de política, la promoción de la conciencia en el público, la formación de la capacidad nacional y las redes de posibilidades de acceso en el entorno<sup>10</sup>. Las directrices para la capacitación de instructores discapacitados en las iniciativas con sede en la comunidad para la promoción de las posibilidades de acceso fueron ensayadas recientemente sobre el terreno en Bangalore (India), Pattaya (Tailandia) y Penang (Malasia).

## 2. Acceso a los bienes y servicios de información y comunicación

14. El rápido progreso del desarrollo en las tecnologías de información y comunicaciones tuvo importantes consecuencias sociales y económicas para los países, incluso para las personas con discapacidad. Los bienes y servicios de información han sido reconocidos ahora como elementos esenciales en las nuevas economías del desarrollo<sup>11</sup>, catalizadores para el cambio y factores esenciales en la reorganización:

a) *La información puede servir como un móvil para la reorganización.* Las tecnologías y estructuras de la información introducen la necesidad de reconsiderar los procesos de organización y el desarrollo de las operaciones para que se pueda llegar a una utilización más eficaz de las capacidades nuevas y emergentes en materia de información y comunicaciones;

b) *La información puede posibilitar la reorganización.* Las tecnologías de la información introducen una necesidad de replantear las misiones, objetivos y fines inmediatos de la reorganización, los usuarios especializados que son el objeto de la organización y los medios por los cuales pueden expresar sus intereses y necesidades y los recursos por los cuales pueden satisfacerse éstos en forma eficaz;

c) *La información puede brindar la base y el contexto para la reorganización.* Las nuevas tecnologías de información y sus estructuras introducen la necesidad de examinar el entorno social, político y económico vigente en la organización y evaluar los alcances entre los arreglos, culturas y valores de la organización que se ajustan a ese medio. Las tecnologías novedosas de la información y las comunicaciones también plantean una necesidad de revisar y evaluar los recursos de la organización tanto técnicos como financieros para adquirir, aplicar y utilizar eficazmente la nueva capacidad más amplia de información y comunicaciones<sup>12</sup>.

15. La rápida expansión de los bienes y servicios de información en todos los países, y la potencialización y la capacidad de participación que ofrecen, nos plantean el interrogante de las posibilidades de acceso a la información para todos. Los bienes y servicios de información inaccesibles excluyen de hecho a importantes sectores de la población de los países que no pueden participar plena y eficazmente en la vida social y su desarrollo. Las posibilidades de acceso se refieren a la posibilidad de contar con “flexibilidad para ajustarse a las necesidades y preferencias de cada usuario”<sup>13</sup>. Algunos, debido a una discapacidad física o sensorial, podrán necesitar tecnologías de asistencia, lentes de aumento o lectores electrónicos de las pantallas o interfaces Braille para el acceso y la utilización de los principales recursos de información. Otros, tal vez necesiten un contexto gráfico limitado o basado en el texto de sus elementos de información, ya que tal vez no cuenten con suficiente capacidad de comunicaciones (ancho de banda), o un nivel de tecnología de información que baste para dar apoyo a un contenido gráfico voluminoso, o el pasaje de alta velocidad de clips de audio o video<sup>14</sup>.

16. En una reciente publicación técnica del Gobierno del Canadá se formula un llamamiento claro y conciso para que se brinde a todos el acceso a los servicios de la información:

“Habida cuenta de que el usuario final no puede contar con tecnología normativa o servicios de asistencia que le aseguren el acceso a la información en la (Internet World Wide) Web, corresponde a quien elabore la página de la Web presentar su mensaje de manera tal que resulte de provecho para todos.

Todos los canadienses tienen derecho a recibir las informaciones o los servicios del Gobierno en la forma en que puedan utilizarlos y es la obligación del Gobierno del Canadá proporcionarlos.”<sup>15</sup>

**a) Medidas experimentales en cuanto a las posibilidades de acceso a la Internet en las Naciones Unidas**

17. En su informe provisional sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (E/CN.5/1999/5), en los párrafos 5 a 8, el Secretario General describió las actividades experimentales de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas para elaborar y desarrollar una presencia accesible de la Internet en la World Wide Web para determinados elementos de información sobre el desarrollo social, titulada “Gateway to social policy and development”. En el diseño de esta puerta de interconexión se aplicaron dos aspectos de accesibilidad de la Internet: a) un diseño de la Web favorable al usuario, basado en principios universales que faciliten el acceso a los usuarios con discapacidad

física o sensorial y b) un contenido basado en el texto y de baja intensidad gráfica para facilitar el acceso a los usuarios con escaso nivel de capacidad de información tecnológica o de comunicaciones (ancho de banda).

18. En primer lugar esta sección examinará brevemente el plan estratégico para la iniciativa de la puerta de interconexión (Gateway) y luego examinará las formas en que esta iniciativa en cuanto a la accesibilidad de la Internet se ha generalizado para la utilización en otros órganos y organizaciones interesadas a nivel gubernamental, académico o no gubernamental.

19. La planificación estratégica consiste en un elemento esencial de las actividades para la accesibilidad de la Internet, habida cuenta de que éstas requieren cambios fundamentales en los criterios de la producción y presentación de los elementos de información por parte de la Organización. Además, la iniciativa Gateway contaba con un plazo corto para el diseño, el ensayo y la aplicación de la versión proyectada para su producción y publicación. La aprobación para seguir adelante con la iniciativa Gateway se obtuvo en febrero de 1998 y a comienzos de mayo se necesitó contar con un sitio plenamente funcional en la Internet para brindar apoyo al primer período de sesiones de organización del Comité Preparatorio para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, y el estudio de iniciativas ulteriores que se celebró en Nueva York del 19 al 22 de mayo de 1998.

20. El plan estratégico cuenta con cinco temas principales, que se resumen a continuación:

a) *Visión*: la formulación de una visión compartida en cuanto a la iniciativa de la accesibilidad de la Internet resulta importante para la creación de una conciencia y el consenso general, primero para los principios y luego para los cambios previstos en la forma en que se presentarán los elementos de información pertinentes al desarrollo social por medio de las tecnologías de la Internet. La visión se refiere al aporte de materiales de información oportunos y pertinentes de desarrollo social accesibles para todos; el sitio fue titulado “Gateway for social policy and development”;

b) *Alcances y prioridades*: se contaba con un plazo corto para diseñar, ensayar y poner en marcha un sitio funcional en la Internet que respondiera a las normas internacionales generalmente empleadas: de febrero a mayo de 1998. El objetivo de la iniciativa Gateway era, en primer lugar, brindar información accesible a las personas discapacitadas. El segundo motivo de interés era el diseño de servicios accesible basados en la Internet para respaldar dos acontecimientos de importancia en la esfera del desarrollo social: el Año Internacional de las Personas de Edad (1999), y los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Nacional sobre Desarrollo Social. La iniciativa estaba orientada hacia la accesibilidad de la Internet para todos, con referencia a las prioridades concretas del Programa Mundial de Desarrollo Social de las Naciones Unidas;

c) *Viabilidad y componentes estratégicos*: el plazo disponible para llevar a la práctica la iniciativa Gateway exigía la selección, el ensayo y la rápida aplicación de los mejores conceptos y herramientas de diseño disponibles para la accesibilidad en lugar de poder realizar extensos estudios comparativos en cuanto a las prácticas y tecnologías más recientes. Una importante contribución a la iniciativa fue la de la corporación Microsoft que, a comienzos de 1998, facilitó una recopilación en CD-ROM (memoria de sólo lectura en disco compacto) de los conceptos y herramientas de diseño de accesibilidad para la Internet<sup>16</sup>. Buena parte del material pertinente también fue identificado en la Internet<sup>17</sup>. Entre los sitios consultados se destacaron el World Wide

Web Consortium y su “Web Content Accessibility Guidelines”<sup>18</sup>, y el Center for Applied Special Technology y su herramienta de evaluación de la accesibilidad en la Web, “Bobby” (<http://www.cast.org>). Habida cuenta de que la iniciativa de la puesta de interconexión Gateway para la accesibilidad de la Internet se llevó a la práctica dentro del sitio de la Internet de las Naciones Unidas (<http://www.un.org>), los elementos estratégicos de Gateway fueron designados para ajustarse a la arquitectura básica de la Internet en el sitio de las Naciones Unidas, de conformidad con las normas de diseño universal de la Web y en las directrices pertinentes de accesibilidad. Se obtuvo una excelente cooperación a nivel de los departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas. Se recibieron críticas de los diseños y estructuras de Gateway provenientes de una serie de encargados de ensayar la versión beta, que representaban todos los destinatarios especializados de los programas: interesados gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil;

d) *Plan de aplicación*: la iniciativa de la accesibilidad de la Internet fue remitida a un equipo exterior de consultores internacionales con considerable experiencia en la planificación de comunicaciones, el diseño de la Internet, la integración de distintos sistemas y la capacitación. Este equipo de consultores internacionales preparó el diseño de un prototipo para la Web dentro de las dos semanas de sumarse al proyecto, y elaboró un plan de utilización eficaz y estratégica de la tecnología de las comunicaciones con el plazo de entrega fijado por la División de Política Social y Desarrollo. Se tomó la decisión de recurrir a un equipo externo puesto que la Gateway era la primera presencia en la Internet del sistema de las Naciones Unidas que se planificó y diseñó de conformidad con las normas de aceptación general para el diseño accesible de la Web<sup>19</sup>.

e) *Vigilancia y evaluación*: el proyecto experimental de accesibilidad a la Internet tenía un plazo corto para el diseño y la ejecución y fue realizado por un equipo internacional de consultores. Una tarea de importancia crítica consistió en la determinación conjunta de los hitos fundamentales para los diseños del concepto, la entrega del contenido por los especialistas pertinentes, la coordinación con los servicios técnicos interesados y las respuestas y comentarios sistemáticos acerca de las opciones del diseño provenientes de los encargados de ensayar las versiones beta, quienes representaban a los destinatarios especializados del programa de desarrollo social de las Naciones Unidas en todo el mundo. Por ejemplo, un diseño propuesto para el Año Internacional de las Personas de Edad para un sitio en la Web recibió una crítica positiva de un representante de un gobierno interesado, si bien agregó un recordatorio sobre la necesidad de contar con apoyo lingüístico accesible. Las críticas provenientes de personas con discapacidad sirvieron para que el sitio de la Web para las personas con discapacidad fuera de fácil navegación con navegadores de texto. Se evaluaron continuamente las opciones en el diseño mediante la utilización de herramientas en línea para determinar su compatibilidad con los distintos navegadores de la Internet, su capacidad de comunicación y los principios universales del diseño<sup>20</sup>. La entrega, en mayo, del programa candidato a la presentación en un sitio operacional, titulado “Gateway for social policy and development”, estuvo acompañada por una sesión de intensa orientación y capacitación de los usuarios, con el objeto de fomentar la conciencia en la accesibilidad sostenible de la Web en la esfera del desarrollo social.

21. La iniciativa Gateway comenzó con el interés de brindar una gama más amplia de elementos de información a los destinatarios especializados en el programa mundial de la Secretaría de las Naciones Unidas, de manera oportuna y eficaz y con un formato plenamente accesible. El sitio Gateway inició sus operaciones antes del plazo y dentro de su presupuesto. Su contenido se actualizó periódicamente, y actualmente incluye amplios recursos con sede en la Internet vinculados a políticas y programas para la

juventud. Las lecciones derivadas de las actividades experimentales del diseño y la aplicación de los servicios accesibles con base en la Internet se resumen a continuación:

a) Se necesita una definición clara de la necesidad de adoptar las medidas, los destinatarios y las partes interesadas; hay que identificar los marcos de políticas pertinentes, y formular la declaración de una visión concisa y sin ambigüedades que pueda llevarse a la práctica y evaluarse en forma periódica;

b) Hay que identificar las prioridades para la adopción de medidas que correspondan a los imperativos de las políticas y los objetivos de la organización; formular resultados que sean consecuentes con los plazos y las tecnologías y recursos disponibles y que sean viables y sostenibles en términos de su mantenimiento y periódica actualización;

c) No se debe proceder por sí solo con cualquier iniciativa: hay que identificar tanto a los patrocinadores, que deberán incluir los órganos gubernamentales interesados, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, como a los asociados en la alianza, que contribuyan ideas y conocimientos para el análisis, la planificación y el desarrollo de los prototipos y su evaluación<sup>21</sup>;

d) No se deberá elaborar solamente el contenido: los criterios abiertos fomentan el diálogo y las oportunidades para los intercambios imprevistos; los criterios abiertos fomentan también la integración social y la cohesión de la sociedad y las oportunidades para vincular a los interesados no tradicionales con las ideas y los insumos;

e) Hay que tratar de recuperar los gastos asociados con una iniciativa para asegurar su sostenibilidad; en este sentido la recuperación de los gastos se refiere a los recursos financieros y las contribuciones a los objetivos convenidos en materia de políticas y programas;

f) Hay que comunicarse periódicamente con todos los interesados y documentar cada resultado y los problemas con que se tropieza mediante el proceso del ensayo; y no hay que adelantarse demasiado en los procesos pertinentes a las políticas en términos de sus contenidos o alcances.

## **b) Divulgación y formación de la capacidad para la accesibilidad de la Internet**

22. Una tarea primordial en la formación de la conciencia y el apoyo para la accesibilidad de la Internet consiste en hacer llegar el mensaje de que las tecnologías pertinentes están a disposición y que son abiertas y neutrales. El contexto de las políticas y los arreglos institucionales influye sobre la medida en que los bienes y servicios de las comunicaciones y la información están a disposición de todos. Los niveles relativos del desarrollo económico y social, las instituciones sociales pertinentes y los “programas sociales”<sup>22</sup> del desarrollo también afectarán el grado en que los recursos de información accesibles, de hecho, sean utilizados por todos<sup>23</sup>.

23. La estrategia de la División de Política Social y Desarrollo para fomentar la conciencia y el apoyo a los bienes y servicios de información accesibles se ha basado en dos actividades:

a) La documentación y difusión de las lecciones derivadas de la iniciativa Gateway, particularmente en su relación con la facultación de las personas con discapacidad para una plena participación en la vida y el desarrollo social, y

b) La formación de la capacidad para el acceso a la Internet, inicialmente como actividades experimentales en la Secretaría de las Naciones Unidas y luego llevando las experiencias a la formación de capacidad en las comunidades interesadas.

24. La documentación del proyecto Gateway se ha publicado en la Internet (<http://www.visionoffice.com/spd>) junto con la documentación pertinente de los antecedentes técnicos, en particular un “manual” sobre el acceso a la Internet (<http://www.un.org/esa/socdev/disacc00.htm>). Un complemento a la recientemente preparada documentación del proyecto Gateway es el denominado *Forum on Internet Accessibility* (<http://www.worldenable.net/iadiscuss>) que se propone fomentar los intercambios de conocimientos y experiencias acerca de la accesibilidad de la Internet, tanto como objetivo de políticas como a título de una norma técnica.

25. Una iniciativa conexas, destinada a considerar los aspectos sociales de las políticas y estructuras de la información, fue el curso denominado “Regional Workshop and Social Development Information through the Internet” (curso práctico regional e información sobre el desarrollo social por medio de la Internet) que se celebró en Bangkok del 9 al 12 de noviembre de 1998<sup>24</sup> organizado por la División de Desarrollo Social de la CESPAP.

26. Los esfuerzos para la formación de capacidad para el acceso a la Internet se han centrado en marcos, estructuras y tecnologías de políticas internacionales y sus consecuencias para la accesibilidad de la Internet en distintos países. Una lección que se desprende de estos intercambios es que ningún órgano o institución es “propietario” de la Internet<sup>25</sup>. Los gobiernos han establecido órganos nacionales de control; la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) publicó recientemente un informe sobre el proceso del nombre de dominio, *Internet Domain Name*<sup>26</sup>, y la organización sin fines de lucro denominada Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (<http://www.icann.org>) inició el proceso de asumir la responsabilidad para la asignación de espacios de direcciones en la Internet Protocol (IP), la gestión del sistema de nombres de los dominios y las funciones de administrar los servidores de raíz, funciones que ahora cumplen la Internet Assigned Names Authority y otras entidades. Sin embargo, muchas cuestiones técnicas transnacionales incumben a los órganos profesionales que formulan, presentan para recibir comentarios y recomiendan las normas técnicas, tales como la Internet Engineering Task Force (IETF) (<http://www.ietf.cnri.reston.va.us/home/html>). La IETF es una comunidad de composición abierta de especialistas interesados en la arquitectura de la Internet.

27. La Internet continúa siendo una serie de redes de comunicaciones internacionales basadas en normas abiertas que definen protocolos de bajo nivel de comunicaciones, protocolos de distribución, normas para el contenido de los documentos y formatos de las imágenes. Las normas internacionales pueden brindar directrices acerca de las opciones en materia de políticas y asesoramiento técnico sobre los recursos informáticos accesibles para todos, pero hasta la fecha no existen mecanismos intergubernamentales que promuevan o vigilen las cuestiones de la accesibilidad de la Internet.

28. Los ensayos en la formación de la capacidad se iniciaron en forma experimental a comienzos de 1998, estando centrados inicialmente en el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los comentarios recibidos acerca de los resultados de estos esfuerzos, provenientes de representantes de los gobiernos y de la comunidad de discapacitados, condujeron a la decisión de utilizar criterios abiertos para la capacitación en políticas, estructuras y tecnología de la información y la accesibilidad de la Internet. Lo que se inició como un curso práctico para la capacitación de personal en materia de acceso a la Internet, realizado en diciembre de 1998, seguido por ejercicios prácticos en línea y diálogos sustantivos desde marzo a mayo de 1999, tuvo por resultado un “seminario sobre accesibilidad para todos”, que se celebró en las Naciones Unidas el 6 de mayo de 1999<sup>27</sup>. Felipe Mabilangan, Embajador de la República de Filipinas, fue el presidente del curso, que contó con la participación de representantes de misiones permanentes ante las

Naciones Unidas, personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y miembros de la comunidad no gubernamental.

**c) Actividades selectas de los gobiernos y la comunidad no gubernamental para fomentar la accesibilidad de la Internet para todos**

29. Una iniciativa de la mayor importancia de los gobiernos durante el período que se examina fue un seminario sobre accesibilidad de la Internet para las personas con discapacidad, que convocó la Secretaría de la Asociación de Estados del Asia Oriental (ASEAN), en cooperación con el Instituto Nacional de la Administración del Desarrollo (NIDA), de Tailandia, que se celebró en Bangkok del 12 al 16 de julio de 1999.

30. El Seminario comenzó con una propuesta de la delegación de Filipinas, a la que se sumó la delegación de Indonesia, y que se presentó en el 37º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrado en Nueva York del 9 al 19 de febrero de 1999, en que se pedía la asistencia de las Naciones Unidas para la organización de un intercambio técnico subregional sobre la accesibilidad de la Internet y su papel en el fomento de la igualdad de oportunidades para los impedidos.

31. El seminario brindó un foro a los representantes de los Estados miembros de la ASEAN, en el que examinaron y debatieron a) cuestiones de políticas, estructuras y tecnologías de la información, b) consecuencias de las cuestiones y las tendencias en la tecnología de la información en cuanto a la accesibilidad de la Internet y las personas con discapacidad en los países de la ASEAN y c) opciones para formación de la capacidad nacional y la localización de conocimientos técnicos para la accesibilidad de la Internet. El seminario representó una respuesta de conjunto de la ASEAN frente a la resolución 52/82 de la Asamblea General y una contribución a los objetivos para el desarrollo del Decenio para los Impedidos de Asia y el Pacífico (1993–2002). Desde la perspectiva de los países de la ASEAN, el seminario respondió a la “Visión 2020 de la ASEAN”, particularmente su objetivo acerca del logro de una sociedad competente y atenta a las necesidades de todos. Las opciones y estrategias en materia de políticas tendientes a asegurar la calidad de vida para todos también deben asegurar que la gente pueda participar en pie de igualdad e ir adelante en la época de la información. El seminario brindó con ello un foro para reunir a los interesados a fin de que identificaran y evaluaran las estrategias y medidas para adquirir y dominar las tecnologías de información con el menor riesgo y el máximo beneficio para la sociedad en su conjunto. El seminario se celebró en momentos en que la ASEAN estaba estudiando el concepto de una infraestructura de información para la ASEAN y examinando las cuestiones conexas tecnológicas, jurídicas, reglamentarias y además, que debían encararse para asegurar su éxito. La infraestructura de información es una de las actividades esenciales que figuran en el Plan de Acción de Hanoi, que fue aprobado en la sexta cumbre de la ASEAN, celebrada en diciembre de 1998 en Hanoi. El mandato para el desarrollo de la tecnología regional de la información proviene de los Jefes de Estado y de Gobierno y por lo tanto goza del apoyo de los dirigentes de la ASEAN a los niveles más altos.

32. Un equipo de presentación internacional participó con la Secretaría de la ASEAN y el NIDA en la organización y conducción del seminario y estableció una presencia especial en la Internet para difundir materiales sustantivos y brindar apoyo a las actas del seminario (<http://www.worldenable.net/iaasean.Default.htm>). Hubo tres partes en las presentaciones a) introducción a la Internet: políticas, estructuras y tecnologías; b) reseña de los servicios basados en la Internet: correo electrónico, participación en los registros y aplicaciones facilitados por la Web y su significado para la accesibilidad; y

c) cuestiones de análisis, planificación y elaboración de bienes y servicios accesibles basados en la Internet.

33. El seminario concluyó con una presentación sobre tecnologías de asistencia para las personas con discapacidad, que estuvo a cargo del director del Centro de Informaciones de la Sociedad de Rehabilitación de Impedidos del Japón (<http://www.jsrd.or.jp>), en particular el trabajo en curso para el “DAISY Consortium for Talking Books” (<http://www.daisy.org>). DAISY — Digital Audio-based Information System — está siendo elaborado como una norma abierta para los libros parlantes digitalizados de la siguiente generación, por un gran consorcio internacional de productores y distribuidores de libros parlantes en todo el mundo. DAISY brinda a los consumidores que están discapacitados para la letra impresa una igualdad de oportunidades para el acceso a la información, por ejemplo en el manejo de índices, páginas y sumarios en igualdad de condiciones con las personas que no están visualmente impedidas. Como se trata de una norma abierta, DAISY permite recurrir a métodos de distribución versátiles de los libros parlantes, incluso por intermedio del CD-ROM y de la Internet. Las normas de DAISY permitirán que los libros parlantes se conserven prácticamente para siempre. DAISY se basa en las normas pertinentes adoptadas por el World Wide Web Consortium en (<http://www.w3.org>), de manera que la norma DAISY está obteniendo apoyo de la industria, lo cual contribuirá a su fiabilidad y disponibilidad general en todo el mundo a precios razonables. Además, los sistemas de reproducción sonora de DAISY tratan de mantener la compatibilidad para especificaciones más antiguas, para que el consorcio DAISY pueda actualizar las especificaciones de DAISY para responder a las necesidades de los usuarios actuales y ajustarse rápidamente al cambio en la infraestructura técnica. En vista de que DAISY brinda apoyo a imágenes sincronizadas con el texto, audio y gráficas, los materiales de medios múltiples compatibles con DAISY podrán representar la “mejor práctica” en la aplicación de principios de diseño universal para la difusión de una información que sea accesible para todos.

34. Las tecnologías de colaboración a distancia fueron utilizadas para entregar una presentación y brindar apoyo a un diálogo en el seminario sobre conceptos y principios de diseño universal, por cuenta del director y fundador del Centro de Medio Ambiente Adaptativo, una organización no gubernamental (<http://www.adaptenv.org/udep.htm>).

35. El trabajo en equipos consistió en debates de pequeños grupos y la aplicación práctica de conceptos y criterios a los análisis, la planificación y el uso productivo de las tecnologías de la Internet a fin de fomentar la información accesible para todos. La labor de los grupos se resumió en “Internet Accessibility, ASEAN Perspective”, un sitio en la Internet (<http://www.worldenable.net/iaaseanexercises.htm>) e incluyó presentaciones sobre colaboración a la distancia, planificación y producción de un conjunto de información accesible, con conceptos y métodos de producción y el mantenimiento de páginas accesibles en la Web. La actividad final del grupo consiste en la elaboración de un marco de referencia estratégico para fomentar el acceso a la Internet para las personas con discapacidad en la región de la ASEAN.

36. Los intercambios profesionales y académicos entre los países se basan en los criterios abiertos empleados en el diseño, la elaboración y la documentación de la iniciativa Gateway. Por ejemplo, la Fundación de Recursos de Información sobre Discapacidad (<http://www.dinf.org>), un órgano técnico internacional, invitó a la División de Política Social y Desarrollo a formular la presentación de la iniciativa Gateway a su Junta de Examen el 19 de marzo de 1999 en relación con la decimocuarta Conferencia Internacional sobre Tecnología y Personas con Discapacidad (Los Angeles, 15 a 20 de marzo de 2000).

## B. La seguridad social y las redes de seguridad

37. El acceso universal y equitativo a los servicios sociales básicos para todos es el objetivo prioritario a que se han comprometido los gobiernos en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social<sup>28</sup>, que se aprobó en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague, 1995)<sup>28</sup>. La cuestión de la planificación y evaluación de los servicios sociales desde la perspectiva de la discapacidad, en lugar de ser una cuestión social centrada en un solo grupo, fue examinada en un curso práctico para expertos sobre la manera de asegurar el acceso a los servicios sociales en las poblaciones desatendidas (Bangkok, 2 a 6 de noviembre de 1998)<sup>29</sup>. El curso práctico fue organizado por las Naciones Unidas en seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social y en cooperación con el Instituto Nacional de Administración del Desarrollo (NIDA) de Tailandia. El curso práctico analizó el concepto de las poblaciones desatendidas en términos cualitativos y cuantitativos que atañen a todos los miembros de la sociedad. Las recomendaciones formuladas se centraron en mejoras en la planificación y diseño de los servicios básicos para todos, las formas de fortalecer la vinculación de la sociedad civil, las mejoras en el caudal de información accesible, y ciertas medidas para fomentar la inclusión, la plena participación y la responsabilidad. Los resultados del curso se reflejan en los acuerdos sobre servicios sociales para todos, aprobados por la Comisión de Desarrollo Social en su 37º período de sesiones<sup>30</sup>. Entre otras cuestiones, la Comisión convino en que el acceso universal a los servicios sociales era un objetivo central de las políticas de desarrollo económico y social (párr. 4) y que los sistemas de acción social no deberán excluir ni discriminar a las personas con discapacidad. Los servicios sociales para las personas con discapacidad deberán ofrecerles independencia funcional para que puedan participar activamente en la vida de la sociedad (párr. 18).

38. La perspectiva de la discapacidad en los servicios sociales y las redes de seguridad social fue examinada en un debate de grupo sobre la vida independiente de las personas con discapacidad, que se celebró en las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1998, en relación con la conmemoración del Día Internacional de los Impedidos. El grupo fue dirigido por el presidente de la Segunda Comisión de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, Bagher Asadi, Embajador de la República Islámica del Irán, y contó con la participación de especialistas académicos, representantes de la comunidad no gubernamental y del sector privado y organizaciones de finanzas y servicios de inversiones. Al estar orientado hacia la promoción de medios de vida sostenibles y seguros para todos, el grupo examinó las políticas y estrategias para fomentar las inversiones básicas en la infraestructura social a fin de fortalecer la capacidad nacional e institucional. En una presentación sobre la planificación para la discapacidad se señaló que la discapacidad era un hecho normal: podía pasarle a cualquiera en cualquier momento de su vida. Además se observó que la superación de los estados de discapacidad dependía en gran medida del medio físico y social en que vive la gente<sup>31</sup>. Desde el punto de vista de la discapacidad, la cuestión de los medios de vida sostenibles para todos planteaba cuestiones de accesibilidad social y económica, tales como el acceso a la educación, a las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones y las oportunidades de ingresos y bienestar. El diseño y la planificación de las políticas sensibles a las cuestiones de discapacidad, que se basan en principios universales, contribuyen a crear medios de vida sostenibles para todos.

39. El Ministerio de Asuntos Sociales de la República de Indonesia está realizando un estudio sobre la sostenibilidad de la cooperación técnica de las Naciones Unidas para el desarrollo de los servicios sociales vinculados a los impedidos, y la capacidad de esos

servicios de brindar redes de seguridad social y servicios conexos pertinentes a las condiciones económicas imperantes. El estudio se centra en servicios de rehabilitación con sede en la comunidad para las personas con discapacidad, que fueron planificados y establecidos por la cooperación técnica de las Naciones Unidas en determinadas provincias de Indonesia<sup>32</sup>. La cooperación técnica de las Naciones Unidas creó cuatro cursos prácticos con alojamiento en la comunidad y establecerá redes de servicios de apoyo para el provecho de las personas impedidas. El núcleo de la investigación del Ministerio de Asuntos Sociales se refiere a la capacidad de las instituciones y redes de servicios para brindar medidas, de inmediato y a mediano plazo, de asistencia y apoyo a las personas con discapacidades para que éstas superen sus condiciones económicas y financieras actuales. El estudio de los servicios de rehabilitación y alojamiento con sede en la comunidad está motivado por la ley pública No. 4, titulada “Personas impedidas”, que brinda directrices de políticas actualizadas para la integración de las personas con discapacidad en el desarrollo nacional. Se espera que los resultados del estudio contribuyan a mejorar las directrices de planificación de diseños de políticas y programas para brindar servicios sociales básicos para todos.

### **C. El empleo y los medios de vida sostenibles**

40. El empleo y los medios de vida sostenibles constituyen otro de los objetivos prioritarios a que se han comprometido los gobiernos en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague, 1995). El informe provisional sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial menciona un novedoso seminario de microcréditos para las personas con discapacidad, organizado en Bamako del 25 al 30 de octubre de 1998 por el Gobierno de Malí, en colaboración con la comunidad no gubernamental (E/CN.5/1995/5, párr. 18). Los resultados de dicho seminario junto con experiencias similares para el fomento de los medios de vida sostenibles para las personas con discapacidad fueron examinados en un seminario sobre el empleo y los medios de vida sostenibles para los impedidos organizado en las Naciones Unidas el 26 de abril de 1999<sup>33</sup>. El seminario fue dirigido por el Presidente del 37º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, Aurelio Fernández, Consejero de Asuntos Sociales de la Misión Permanente de España. El seminario examinó y debatió los factores favorables y los obstáculos que impiden el fomento de las oportunidades de empleo y los medios de vida sostenible en las personas con discapacidad. Se dedicó especial atención al papel de la transmisión de la tecnología, los microcréditos y el desarrollo institucional. El seminario contó con contribuciones de representantes de las comunidades académicas y no gubernamentales y del sector privado sobre cuestiones y tendencias de las políticas internacionales y la experiencia seleccionada de proyectos cumplidos en África y América Latina, que comprenden actividades que cuentan con el apoyo del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad.

41. Un tema principal del seminario fue el diseño y la evaluación de las políticas sensibles al género y de respuesta frente a la discapacidad. La presentación señaló que los derechos humanos eran de importancia crítica en cuanto a la situación de las personas con discapacidad y que las cuestiones de género hacían de la discapacidad una carga aún más difícil para la mujer impedida. En primer lugar, las mujeres a menudo no tienen igualdad de oportunidades para ganarse el sustento ni igual acceso a la educación, los ingresos y el bienestar. En segundo lugar, los datos disponibles sugieren que la pobreza no es indiferente al género y que las mujeres con discapacidad enfrentan con ello una doble carga en su búsqueda de empleo y de medios de vida sostenibles y dignos. En tercer lugar, los datos indican que las mujeres con discapacidad son tan capaces como los hombres de crear oportunidades viables de empleo. Esto sugirió la necesidad de que, como

parte esencial de toda estrategia de fomento del empleo, se procure brindar capacitación administrativa y técnica y créditos en pequeña escala para responder a las particulares necesidades e intereses de las mujeres discapacitadas<sup>34</sup>.

42. La experiencia de las investigaciones en el sector de las políticas privadas sugirió que las personas con discapacidad enfrentan los mismos obstáculos que todas las personas en su búsqueda de oportunidades económicas: acceso a capital, tecnología, conocimientos técnicos y capacidad administrativa, para poder diseñar y entregar productos y servicios viables a los mercados. No obstante, existen obstáculos particulares que tal vez enfrenten sólo las personas discapacitadas en el lugar de trabajo y que comprenden los problemas de la accesibilidad del medio laboral, los transportes y comunicaciones, y la necesidad conexa de contar con asistencia personal, y la estima personal que es de importancia tan crítica para poder realizar plenamente sus posibilidades. Las nuevas tecnologías de información, tales como la Internet brindan a las personas discapacitadas mayores oportunidades de interacción con otros agentes del desarrollo, de participación en las decisiones económicas y de acceso a las oportunidades económicas no tradicionales. Los datos de que se dispone sugieren que son necesarias tres medidas para lograr una integración plena y eficaz de los impedidos en la economía. En primer lugar, es necesario asegurar que las personas con discapacidad tengan el mismo acceso a los factores de producción que todas las demás. Esto entraña la necesidad de contar con una legislación no discriminatoria. En segundo lugar, existe la necesidad de efectuar consultas periódicas con las organizaciones de personas discapacitadas sobre los planes y programas tendientes a brindarles asistencia en sus actividades económicas, y a mejorar su bienestar. En tercer lugar, es necesario incorporar la dimensión de la discapacidad en los debates sobre las cuestiones de desarrollo económico en los órganos interesados de las Naciones Unidas<sup>35</sup>.

43. Fueron presentadas distintas experiencias sobre el terreno por: a) Manuel Cárdenas, Presidente de la Fundación Momentum Internacional (FMI) de Quito (Ecuador), agente ejecutivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias, con un proyecto de capacitación y producción de sillas de ruedas prácticas y de precios asequibles en el Ecuador; y b) Bouali Chakor–Djelthia, Presidente, y Edith Vanneville–Zerouki, Consultora de la Agence de Coopération internationale pour l' intégration économique et sociale des personnes handicapées (ACIPH), de Montreal, Quebec (Canadá), que actúan en colaboración con el Gobierno de Malí en el "Seminario de África occidental sobre el microcrédito y los servicios financieros accesibles para personas con discapacidad", que cuenta con asistencia del Fondo de Contribuciones Voluntarias (Bamako, 25 a 30 de octubre de 1998).

44. En el intercambio de ideas y experiencias surgieron las siguientes observaciones:

a) *La tecnología.* la transmisión de las tecnologías apropiadas para la discapacidad parece representar la forma más eficaz a nivel de la ejecución de proyectos. El papel más importante para la cooperación técnica es brindar asesoramiento a personas con discapacidad acerca de las opciones tecnológicas y los medios de introducir y adaptar ciertas tecnologías apropiadas a sus necesidades, su capacidad y su situación. Las tecnologías de la información pueden brindar una importante contribución hacia la igualdad de oportunidades para los discapacitados, ya que pueden eliminar las barreras de la comunicación y facilitar la plena participación en la vida y el desarrollo sociales;

b) *El microcrédito.* las experiencias del Ecuador y del África occidental sugieren que el acceso a la tecnología vinculada con los microcréditos es esencial para fomentar las oportunidades de empleo viables y los medios de vida sostenibles para las personas con discapacidad;

c) *El desarrollo institucional.* las instituciones viables son resultado de la participación plena y efectiva de todos y la vinculación de los impedidos en pie de

igualdad. La erradicación de la pobreza requiere la aplicación de criterios responsables frente al género y sensibles a la discapacidad.

## II. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad

### A. Actividades del ciclo de proyectos

1. Durante el período de 20 meses transcurrido entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de agosto de 1999, el Fondo de Contribuciones Voluntarias destinó aproximadamente 1 millón de dólares de los EE.UU. a 35 proyectos relacionados con problemas de discapacidad. Como se indica en el cuadro 1, prácticamente el 90% de los proyectos se llevaron a cabo en los planos nacional y regional, en África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, y Europa central y oriental. Los proyectos y actividades interregionales representaban el 11% de todos los proyectos y recibieron el 15% de las subvenciones.

Cuadro 1

**Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad: proyectos que recibieron apoyo y subvenciones por región, 1° de enero de 1998 a 31 de agosto de 1999**

<i>Región</i>	<i>Proyectos que recibieron apoyo</i>	<i>Subvenciones (en dólares EE.UU.)</i>
África .....	14	299 300
América Latina y el Caribe .....	6	160 000
Asia y el Pacífico .....	6	218 390
Europa central y oriental .....	5	175 612 <sup>a</sup>
Interregionales .....	4	145 700
<b>Total .....</b>	<b>35</b>	<b>999 102</b>

<sup>a</sup> Incluida la contribución de participación en los gastos del Gobierno de Turquía (50.000 dólares) y el subsidio de cofinanciación del Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) (44.000 dólares) a la Universidad Anadolu, en calidad de apoyo para el desarrollo del Instituto Técnico y Profesional para Sordos.

2. En cuanto a la distribución regional, el hecho de que el 40% de los proyectos que recibieron apoyo correspondan a África y que el 30% de las subvenciones se hayan destinado a ese continente, obedece a que las propuestas presentadas y aprobadas fueron en general propuestas nacionales en pequeña escala. El 17% de los proyectos que recibieron apoyo corresponden a las regiones de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, a las que siguió de cerca la región de Europa central y oriental, con el 14% de los proyectos que recibieron apoyo.

3. Las decisiones sobre recomendación de apoyo a los proyectos son evaluadas por entidades de examen interdisciplinarias, en los aspectos sustantivo, administrativo y financiero, y se basan en la calidad técnica de cada propuesta, su relación con la política nacional y la contribución que se prevé que los resultados del proyecto aporten a una mayor igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades. La recomendación de otorgar subvenciones tiene en cuenta la directriz de la Asamblea General sobre asistencia a los países menos adelantados, los países muy endeudados y los países de bajos

ingresos, especialmente en la región de África y a los países en transición. En la Internet se publican directrices para la preparación de las propuestas que han de someterse a la consideración del Fondo de Contribuciones Voluntarias (<http://www.un.org/esa/socdevt/spdproj.htm>).

4. En el cuadro 2 se indica que el 75%, aproximadamente, de todos los proyectos que recibieron apoyo y el 66% de las subvenciones se destinaron a la creación de capacidad y al desarrollo institucional para abordar los problemas de discapacidad. Por función, se desglosan en 14 proyectos (40%) de capacitación y desarrollo de aptitudes; 8 proyectos (23%) relativos a intercambios técnicos, a saber, seminarios y cursos prácticos sobre cuestiones prioritarias de discapacidad, como políticas y leyes, el acceso a la Internet, la creación de empleos y el microcrédito, y los deportes para las personas con discapacidades. Nueve proyectos (26%) se referían a actividades experimentales, y recibieron el 25% de las subvenciones. En esta esfera, se prestó apoyo a actividades experimentales en relación con dos temas principales: a) la promoción de oportunidades de generación de ingresos para las personas con discapacidades, y b) la integración social de las personas con discapacidades, en particular los jóvenes. El resto de los proyectos que recibieron apoyo se referían a actividades de información sobre el desarrollo, incluida la producción de un texto en Braille, e investigaciones aplicadas y evaluaciones.

Cuadro 2

**Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad: proyectos que reciben apoyo y subvenciones por función, 1° de enero de 1998 a 31 de agosto de 1999**

<i>Función principal</i>	<i>Proyectos que recibieron apoyo</i>	<i>Subvenciones (en dólares EE.UU.)</i>
Capacitación . . . . .	14	347 900
Actividades experimentales . . . . .	9	241 812
Intercambios técnicos . . . . .	8	309 700
Información sobre el desarrollo . . . . .	2	24 300
Investigación aplicada y evaluación . . . . .	2	75 390
<b>Total . . . . .</b>	<b>35</b>	<b>999 102</b>

5. Si bien únicamente dos proyectos se referían a la investigación aplicada, y recibieron menos del 8% de las subvenciones, las actividades en esta esfera son importantes por la forma en que el Fondo de Contribuciones Voluntarias puede prestar asistencia a los gobiernos que lo soliciten para llevar a cabo investigaciones catalizadoras e innovadoras de los nuevos problemas y tendencias en materia de discapacidad. Por ejemplo, el Ministerio de Asuntos Sociales de Indonesia, en colaboración con un instituto de investigaciones no lucrativo, lleva a cabo una evaluación de las actividades anteriores de cooperación técnica en la esfera de la discapacidad, con objeto de evaluar su sostenibilidad y las competencias necesarias para responder a las actuales condiciones sociales y económicas, en lo tocante a servicios sociales y redes de seguridad. En Zimbabwe, el Ministerio de Salud y Bienestar Social del Niño recibe asistencia de la Asociación Jairos Jiri, una organización no gubernamental local, en colaboración con el Instituto de la University College London Medical School, a fin de desarrollar y ensayar instrumentos de bajo costo para detectar la pérdida de la facultad auditiva en el niño

pequeño, y desarrollar servicios adecuados a las condiciones locales, particularmente en las zonas rurales.

6. La mayoría de las actividades que apoyó el Fondo de Contribuciones Voluntarias siguen siendo de base popular y aplicación local. Más de las cuatro quintas partes de los proyectos que recibieron apoyo fueron ejecutados por organizaciones no gubernamentales con el respaldo adecuado de los órganos y organizaciones gubernamentales interesados y en colaboración con ellos. Es ampliamente reconocida la competencia de las organizaciones no gubernamentales para determinar y formular rápida y eficazmente propuestas encaminadas a la ejecución de actividades catalizadoras e innovadoras en respuesta a problemas y necesidades recién surgidos, en esferas tales como la formación de dirigentes y la promoción de métodos no tradicionales de creación de empleos. Del saldo de los proyectos que recibieron apoyo, cuatro fueron ejecutados por órganos gubernamentales; uno (curso práctico regional sobre acceso a la Internet), por una organización intergubernamental, la Secretaría de la ASEAN, y otro (seminario interregional sobre accesibilidad ambiental), por la CESPAAO.

7. De conformidad con las orientaciones de la Asamblea General, el Fondo de Contribuciones Voluntarias presta atención especial al apoyo de medidas catalizadoras e innovadoras. Los recursos del Fondo son limitados y representan un complemento, no un sustituto, de otras formas de asistencia destinada a las medidas para abordar problemas de discapacidad. Lo anterior se desprende de los datos sobre desembolsos y el presupuesto total de los proyectos. Durante el período que se examina, al 31 de agosto de 1999, el Fondo entregó 999.102 dólares, y los presupuestos de los 35 proyectos que recibieron apoyo ascendieron a un total de 4.960.468 dólares (véase el cuadro 3). Cada dólar del Fondo entregado como subvención, sirvió para movilizar en promedio el quintuple de recursos financieros para las actividades prácticas concertadas en la esfera de la discapacidad.

Cuadro 3

**Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad: proyectos apoyados y subvenciones por agente del proyecto, 1° de enero de 1998 a 31 de agosto de 1999**

<i>Agente del proyecto</i>	<i>Proyectos que recibieron apoyo</i>	<i>Subvenciones (en dólares EE.UU.)</i>
Órgano u organización gubernamental . . . . .	4	190 390
Sistema de las Naciones Unidas u otra organización intergubernamental . . . . .	2	119 500
Organizaciones no gubernamentales . . . . .	29	689 212
<b>Total . . . . .</b>	<b>35</b>	<b>999 102</b>

## B. Contribuciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias

8. Durante el período que se examina, el Fondo de Contribuciones Voluntarias recibió sendas contribuciones o más de 15 gobiernos<sup>36</sup> y una organización intergubernamental, el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND), por un monto total de 571.266,58 dólares. De esa suma, 220.116,02

dólares correspondían a contribuciones destinadas por siete Gobiernos (Austria, China, Dinamarca, Islandia, Japón, Noruega y Países Bajos) a respaldar las actividades del Relator Especial sobre Discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social, para financiar el apoyo de infraestructura para su oficina, sus viajes y las reuniones de su Grupo de Expertos.

9. Con el saldo de las contribuciones recibidas durante el bienio 1998–1999, incluidas las contribuciones destinadas a proyectos determinados por el Gobierno de Turquía y el AGFUND, se apoyaron medidas prácticas concertadas en la esfera de la discapacidad. Sin embargo, estas contribuciones cubrieron un poco más de una tercera parte de las subvenciones. Es urgente aumentar en forma sostenida y previsible los recursos del Fondo de Contribuciones Voluntarias.

### C. Experiencias recogidas con algunos proyectos

10. La asistencia del Fondo de Contribuciones Voluntarias se presta previa solicitud, y se destina a promover los objetivos del Programa Mundial, de participación plena e igualdad de las personas con discapacidades. Durante el período que se examina, pueden determinarse cuatro grupos de actividades de proyectos: a) capacitación para la plena participación y la igualdad; b) promoción de la integración social de las personas con discapacidades; c) formación y promoción de la participación económica; y d) transferencia de tecnología. Además, en la resolución 1997/20 del Consejo Económico y Social, de 21 de julio de 1997, sobre niños con discapacidad, se formularon directrices normativas y programáticas que se reflejan en la quinta parte de todos los proyectos que recibieron asistencia del Fondo de Contribuciones Voluntarias durante el bienio 1998–1999.

11. Los proyectos de formación para el liderazgo fueron diseñados y ejecutados en su totalidad por organizaciones no gubernamentales en cooperación con los gobiernos interesados, y comprendían cursos prácticos nacionales de capacitación en Ecuador, Kenya y Uganda, y capacitación mediante intercambios regionales e interregionales. Entre esos intercambios, el principal fue la Quinta Asamblea Mundial Internacional de los Impedidos (una organización no gubernamental internacional), celebrada en México, D.F., del 1º al 7 de diciembre de 1998. El Presidente Ernesto Zedillo pronunció una alocución ante la Asamblea Mundial, a la que asistieron 1.500 personas con discapacidades procedentes de 76 países. Los participantes aprobaron resoluciones centradas en medidas para garantizar que “en el próximo milenio se logre la integración de las personas con discapacidades en la sociedad, con pleno respeto de sus derechos humanos”<sup>37</sup>. En Mozambique, la Federación de Discapacitados del África Meridional, en cooperación con la Asociación de Discapacitados de Mozambique (ADEMO) celebró un seminario subregional sobre “Igualdad de oportunidades: leyes, cuestiones de género y la situación socioeconómica de las víctimas de las minas terrestres, mujeres y niños con discapacidades”, en Maputo, del 10 al 13 de agosto de 1999. La Sra. Graca Machel pronunció una alocución ante los participantes en el seminario, que se concentró en la formación para el liderazgo y el desarrollo de instituciones con objeto de mejorar la situación social y económica de las víctimas de las minas terrestres, particularmente mujeres y niños. La capacitación y la investigación aplicada sobre la igualdad de oportunidades, el derecho y las políticas sobre discapacidad, fueron el tema de una reunión y simposio de expertos internacionales, celebrados por la Boalt School of Law, Universidad de California de Berkeley (Estados Unidos de América), en colaboración con el World Institute on Disability, del 8 al 10 de diciembre de 1999<sup>38</sup>.

12. Se favoreció la integración social de las personas con discapacidades mediante actividades experimentales y actividades directas de capacitación. Todos los proyectos que recibieron apoyo fueron iniciativas de la comunidad no gubernamental, en colaboración con el órgano u organización gubernamental interesado. Por ejemplo, dos de los proyectos que recibieron apoyo se refieren al ensayo y la evaluación de métodos innovadores de asesoramiento y divulgación para promover la integración social de las personas con incapacidad mental en Bosnia y Herzegovina y en Croacia. En el Ecuador se promueve la integración social de los jóvenes discapacitados con actividades de divulgación, demostraciones de terapias innovadoras y la formación del personal nacional. Un segundo proyecto experimental sobre integración social, que se ejecuta en el Ecuador pero tiene alcance regional en América Latina, utiliza seminarios de capacitación y competencias deportivas para las personas con discapacidades, junto con seminarios sobre salud y bienestar.

13. Se procura la participación económica de las personas con discapacidades a través de actividades experimentales, capacitación y seminarios regionales. Varios de los proyectos que han recibido apoyo son iniciativas de la comunidad no gubernamental encaminados a promover, en colaboración con las personas discapacitadas, oportunidades no tradicionales de generación de ingresos. En la iniciativa de Azerbaiyán se presta atención especial a la promoción de oportunidades económicas para los jóvenes discapacitados, con formación en servicios comerciales determinados para satisfacer la demanda de la economía en desarrollo. En Burkina Faso, Senegal y Togo, los proyectos se centran en la promoción de oportunidades económicas agroindustriales para las personas con discapacidades. En el plano regional, el Gobierno de Malí, en colaboración con la Federación Maliense de Asociaciones de Personas Discapacitadas, la Federación de Personas Discapacitadas de África Occidental y la Agencia Internacional de Cooperación para la Integración Económica y Social de las Personas Discapacitadas (organización no gubernamental), organizó un seminario subregional sobre las personas con discapacidades y el microcrédito en África occidental (Bamako, 25 a 30 de octubre de 1998). Dos proyectos se han referido al apoyo a la formación profesional y la rehabilitación, con una iniciativa de la comunidad de organizaciones no gubernamentales en Etiopía y la Universidad Anadolu (Turquía). La iniciativa de la Universidad Anadolu consiste en la fundación del primer Instituto Técnico y Profesional para Sordos, con el generoso apoyo de un subsidio de cofinanciación del Gobierno de Turquía y un subsidio multianual de cofinanciación del AGFUND.

14. En los proyectos de actividades experimentales y transferencia de tecnología se ha prestado atención especial a la creación de capacidades nacionales y al desarrollo institucional en apoyo de la aplicación y difusión de tecnologías para mejorar la situación económica y social de las personas con discapacidades. Dos de los proyectos que han recibido apoyo, en Filipinas y en Zimbabwe, se concentran en el ensayo y evaluación de procedimientos innovadores de diagnóstico y tratamiento, para ceguera y ambliopía en Filipinas, y para pérdida auditiva y sordera, en Zimbabwe. Se presta atención especial al desarrollo de procedimientos adecuados para los sectores desfavorecidos y las poblaciones subatendidas, la divulgación y la formación de personal nacional. En Malawi, el Gobierno y la comunidad no gubernamental colaboran en la formación de personal nacional en técnicas ortopédicas. Una iniciativa de la comunidad de organizaciones no gubernamentales, en colaboración con el Gobierno de Uganda, se centra en los intercambios técnicos y la capacitación de mujeres con discapacidades en diseño, fabricación, comercialización y reparación de sillas de ruedas y otras ayudas de movilidad. El proyecto de movilidad de Uganda se originó en el Foro de Organizaciones No Gubernamentales organizado en relación con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, (Beijing, 4-15

de septiembre de 1995), y en virtud de ese proyecto se ha establecido en Kampala un curso práctico sobre aparatos de movilidad para empresarias discapacitadas, con el que se producen localmente sillas de ruedas plegables adecuadas a las necesidades de unas 100.000 ugandesas.

15. Otros dos proyectos sobre transferencia de tecnología apoyados por el Fondo de Contribuciones Voluntarias se refieren a los intercambios regionales e interregionales sobre el tema prioritario de la accesibilidad. La secretaría de la ASEAN y el Instituto Nacional de Administración del Desarrollo de Tailandia convocaron a un seminario sobre acceso a la Internet y personas con discapacidades (Bangkok 12–16 de julio de 1999). Con 35 participantes, el Seminario examinó varias cuestiones estratégicas para promover el acceso de las personas con discapacidades a la Internet en los países miembros del ASEAN. Aportaron contribuciones importantes al Seminario un equipo internacional de presentación, que estableció un sitio en la Internet de apoyo al Seminario (<http://www.worldenable.net>), y representantes del Center for Adaptive Environments (<http://www.adaptenv.org>), la Asociación de Discapacitados de Singapur (<http://www.dpa.or.sg>) y la Sociedad Japonesa para la Rehabilitación de Personas con Discapacidades (<http://www.jsrd.or.jp>).

16. Por iniciativa de la CESPAAO, en colaboración con el Gobierno del Líbano, el Fondo de Contribuciones Voluntarias cofinancia un curso práctico sobre “Accesibilidad ambiental” (Beirut, 25 de noviembre a 5 de diciembre de 1999).

17. Las actividades relacionadas con los niños discapacitados y sus familias han entrañado principalmente apoyo a la formación directa y medidas experimentales en el plano nacional. En Kenya y Uganda, los proyectos que han recibido apoyo se han concentrado en la formación de instructores en lenguaje por señas con objeto de facilitar la enseñanza y la integración social de jóvenes sordos. En Armenia se ha prestado apoyo a un proyecto para la formación de personal nacional en la enseñanza de niños con necesidades especiales. En la Federación de Rusia y Eslovaquia, las iniciativas de la comunidad no gubernamental se han centrado en la divulgación y la capacitación para promover la integración social de los niños discapacitados y sus familias. Una iniciativa experimental de la Organización Estatal de Bienestar Social de la República Islámica del Irán se refiere al ensayo y evaluación de métodos innovadores para facilitar el acceso de los niños con discapacidades a las bibliotecas, y promover en esa forma su integración social.

#### **D. Cooperación con el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND)**

18. El Fondo de Contribuciones Voluntarias ha venido colaborando con el AGFUND durante casi dos decenios, desde poco después de que la Asamblea General aprobara el Programa de Acción Mundial para los Impedidos en su trigésimo séptimo período de sesiones (resolución 37/52, de 3 de diciembre de 1982).

19. Se recordará que el Presidente del AGFUND, el Príncipe Talal Bin Abdul Aziz Al Saud, por cuyo medio se estableció el Programa Árabe del Golfo en 1981 para apoyar el desarrollo social y las actividades humanitarias de los países en desarrollo en colaboración con organismos interesados de las Naciones Unidas y sus programas de desarrollo, pronunció una alocución ante el Comité Consultivo del Año Internacional de los Impedidos en su cuarto período de sesiones (Viena, 14 de julio de 1982).

20. La Junta de Directores del AGFUND está integrada por representantes de los siguientes Estados Miembros: Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar. El AGFUND presta atención especial a la situación de la mujer y el niño en los países en desarrollo y lleva a cabo sus actividades en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales interesadas y los órganos gubernamentales árabes que se ocupan de la situación del niño árabe<sup>39</sup>.

21. La cooperación con el AGFUND ha representado una diferencia considerable en los esfuerzos del Fondo de Contribuciones Voluntarias por apoyar medidas catalizadoras e innovadoras que permitan promover la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades en los distintos países. La sabia y distinguida orientación del Príncipe Talal en la esfera de la discapacidad y su firme adhesión a los aspectos sociales e institucionales de las medidas que se adopten para resolver los problemas de discapacidad fueron señaladas en una carta de reconocimiento que le presentó el Secretario General de Naciones Unidas Javier Pérez de Cuéllar en relación con el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983–1992).

22. Hasta la fecha, el AGFUND ha aprobado la prestación de apoyo a 22 proyectos en cooperación con el Fondo de Contribuciones Voluntarias, para actividades encaminadas a crear en los países en desarrollo capacidades para abordar los problemas de discapacidad. El AGFUND, cuyas promesas de contribución han sido superiores a 1.150.000 dólares de los EE.UU., es con su apoyo generoso una de las fuentes de recursos financieros para proyectos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de mayor antigüedad.

23. La cooperación con el AGFUND también ha contribuido a crear una mayor conciencia y atraer apoyo a una amplia gama de actividades relativas a los problemas de discapacidad, en las que se incorpora una perspectiva de derechos humanos, lo cual refleja el interés profundo del AGFUND en los aspectos sociales, culturales e institucionales de los proyectos de cooperación para el desarrollo. Su interés en la situación de la mujer y el niño ha reforzado este aspecto fundamental del desarrollo, como puede verse en un proyecto reciente de la CESPAAO sobre apoyo al Centro Regional de Rehabilitación y Capacitación de Niñas y Mujeres Invidentes (Ammán, Jordania) cofinanciado por el AGFUND y el Fondo de Contribuciones Voluntarias.

24. La aportación del AGFUND a la cooperación en pro del desarrollo que tiene en cuenta los problemas de discapacidad, se caracteriza por su apoyo generoso a los esfuerzos por habilitar a los beneficiarios (mujeres y niños en particular) mediante la adquisición de nuevas aptitudes y conocimientos para abordar los problemas de discapacidad, y reforzar las facultades de las personas discapacitadas de modo que puedan participar en la vida social y el desarrollo en condiciones de igualdad.

## **E. Cooperación para un desarrollo favorable a los discapacitados en el siglo XXI: asociaciones de participación y subsidios para las actividades**

1. El examen que antecede de las actividades del ciclo de proyectos del Fondo de Contribuciones Voluntarias, una selección de experiencias y cooperación en los proyectos con el AGFUND, plantea el interrogante de qué es lo que seguirá y cuáles serán las consecuencias para la cooperación en un desarrollo favorable a los discapacitados en el siglo XXI.

2. El Fondo de Contribuciones Voluntarias es sólo una parte del conjunto de recursos de que disponen los gobiernos para brindar asistencia en la esfera de la discapacidad. La propuesta de un valor incomparable que representa el Fondo proviene de su vínculo con

los objetivos del Programa de Acción Mundial — la plena participación de las personas discapacitadas en la vida y el desarrollo sociales en pie de igualdad. Las actividades recientes del Fondo reflejan las prioridades que fueron identificadas por la Asamblea General para brindar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, un objetivo para el desarrollo que figura en el Programa de Acción Mundial.

3. Existen tres características definitorias del Fondo de Contribuciones Voluntarias que contribuyen a hacer de él una propuesta de valor incomparable. La primera característica es su dedicación a la adopción de medidas catalíticas y novedosas para fomentar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Por ejemplo, durante el bienio 1998–1999, más del 80% de los proyectos a que brindó apoyo fueron elaborados y ejecutados por la comunidad no gubernamental y más del 60% de los proyectos brindaron apoyo a la capacitación, el desarrollo institucional y los intercambios técnicos; otro 25% de los proyectos se refería a medidas experimentales. La segunda característica es su preocupación con los “criterios abiertos” para la prestación de asesoramiento, asistencia y remisión o referencias a pedido de los interesados. El Fondo de Contribuciones Voluntarias no ofrece simplemente subsidios: a menudo responderá a pedidos de asistencia con comentarios sustantivos o sugerirá una remisión a otras fuentes y tratará de estructurar redes entre las comunidades interesadas sobre cuestiones y temas seleccionados de discapacidad. La estructuración de redes y el ofrecimiento de referencias suman su valor a la solución de los problemas y estimulan la adopción de medidas novedosas en la esfera de la discapacidad. Además, el Fondo de Contribuciones Voluntarias podrá asesorar y ayudar a pedido con la formulación de planes y proyectos de operaciones con conceptos particularmente novedosos que se presenten a su examen, y podrá preparar análisis de los recursos para las distintas opciones de la ejecución, y que incluyen la participación en los gastos por terceras partes, lo cual brinda un medio de fortalecer la perspectiva de la discapacidad en el desarrollo general. La tercera característica, que contribuye al valor único de esta propuesta del Fondo de Contribuciones Voluntarias, es que se basa en iniciativas que contribuyen a “una arquitectura de las posibilidades de los seres humanos”<sup>40</sup>. Tal como se señalara antes, una serie de iniciativas que cuentan con el apoyo del Fondo de Contribuciones Voluntarias se han centrado en el fortalecimiento de los conocimientos directivos, administrativos o técnicos y con ello han facultado a las personas discapacitadas para planificar, negociar y aplicar la adopción de medidas prácticas.

4. Estas tres valiosas propuestas sirven para distinguir el Fondo de Contribuciones Voluntarias de otras formas de asistencia y son consideradas como características “únicas” porque contribuyen a introducir cambios en las reglas del juego aplicables a la cooperación para el desarrollo en la esfera de la discapacidad. En primer lugar, las actividades del Fondo de Contribuciones Voluntarias se basan en la participación de personas con discapacidad. Este criterio contribuyó a que se señalaran ciertos fondos de subsidios generadores en calidad de asistencia a las operaciones para la adopción de medidas catalíticas y novedosas. En segundo lugar, las actividades del Fondo de Contribuciones Voluntarias responden a las prioridades que han sido identificadas por la Asamblea General, que brindan un marco de referencia para la cooperación con los gobiernos en la esfera de la discapacidad.

5. La estrategia del Fondo de Contribuciones Voluntarias para encarar las prioridades en cuanto a la adopción de medidas según se identifican en la resolución 52/82 de la Asamblea General ha sido: a) la orientación hacia las iniciativas presentadas por los interesados y que se ocupan de una cuestión particular de discapacidad en una forma catalítica y novedosa; b) la colaboración con los agentes de los proyectos para formular propuestas de acción en cuanto a operaciones que se han de cumplir dentro de un plazo

determinado y c) la documentación de las lecciones aprendidas para que sirvan a otras partes interesadas, incluso mediante su publicación en la Internet, para así facilitar su acceso a nivel mundial.

6. Las lecciones aprendidas por el Fondo de Contribuciones Voluntarias durante el bienio actual ponen de manifiesto las importantes contribuciones que conducen a la realización de medidas prácticas en la esfera de la discapacidad mediante a) directrices concisas y estratégicas para las políticas de los gobiernos en cuanto a las prioridades y las formas de ejecución, b) la participación a todos los niveles para facilitar la consulta y coordinación y c) la asistencia técnica y financiera para las medidas prácticas en la esfera de la discapacidad, en particular mediante el pago rápido de pequeños subsidios para ciertas operaciones.

7. La experiencia del Fondo de Contribuciones Voluntarias también sugiere que, así como, las políticas en materia de discapacidad brindan un marco favorable a la acción, las inversiones en la formación de la capacidad nacional y las instituciones de la sociedad civil y en apoyo a las iniciativas que fomenten la accesibilidad ambiental resultan esenciales para el objetivo que identifica la resolución 48/99 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, de lograr una sociedad para todos en el año 2010.

8. La capacidad del Fondo de Contribuciones Voluntarias para apoyar las iniciativas de los gobiernos y la comunidad no gubernamental en cooperación con los gobiernos en el siglo XXI dependerá invariablemente del nivel de recursos que se brindan a título voluntario, en forma predecible y sostenida. Tal como se señalara antes, los proyectos que contaron con apoyo hasta la fecha han dependido cada vez más de la reserva de operaciones disponible mediante una gestión y planificación prudentes del Fondo de Contribuciones Voluntarias durante los bienios anteriores. Los recursos del Fondo de Contribuciones Voluntarias requieren urgentemente que se los aumente si el Fondo ha de continuar brindando su apoyo a medidas catalíticas, novedosas y prácticas para lograr una mayor igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el bienio 2000–2001 y más adelante.

## Notas

<sup>1</sup> A/37/351/Add.1 y Corr.1, anexo, secc. VII, recomendación 1 (IV).

<sup>2</sup> Robert L. Metts, Ph.D., “Planning for disability”, una ponencia presentada al Grupo de Debate sobre la vida independiente en las personas con discapacidad, Naciones Unidas, 3 de diciembre de 1998 (<http://www.un.org/esa/socdev/disid98f.htm>).

<sup>3</sup> Las estrategias dirigidas a los usuarios tratan de valorizarse creando soluciones que se basan en intereses, aspiraciones y valores compartidos. Véase Michael Treacy y Fred Wiersema, *The Discipline of Market Leaders* (Londres, Harper y Collins, 1996), pág. 135.

<sup>4</sup> Kevin Kelly, “New rules for the new economy”, *Wired* (Septiembre de 1997) (<http://www.wired.com/5.09/newrules.pr.html>).

<sup>5</sup> Brian Behelendorf, “Open source as a business strategy”, en *Open Sources: Voices from the Open Source Revolution*; Chris Dibona, Mark Stone y Sam Ockman, editores (Cambridge, Massachusetts, O’Reilly and Associates, 1999).

<sup>6</sup> Carl Shapiro y Hal R. Varian, *Information Rules: A Strategic Guide to the Network Economy* (Cambridge, Massachusetts, Harvard Business School Press, 1998).

<sup>7</sup> Véase el debate que figura en “Situation analysis”, Office of the Deputy President, cap. 1, en *Integrated National Disability Strategy: White Paper* (República de Sudáfrica, noviembre de 1997).

<sup>8</sup> Puede consultarse en idioma inglés (<http://www.unescap.org/decade/agenda.htm>).

- <sup>9</sup> Estas directrices se encuentran a disposición en el sitio de la CESPAP en la Internet World Wide Web (<http://www.unescap.org/decade/publications/z15009gl.htm>), y los estudios de casos individuales (<http://www.unescap.org/decade/publications/z15008cs.htm>).
- <sup>10</sup> Se puede consultar (en inglés) (<http://www.unescap.org/decade/nhe3.htm>).
- <sup>11</sup> Shapiro y Varian, op. cit.
- <sup>12</sup> John D. Wright, "Is IT [information technology] a catalyst for re-engineering government?", *Urban and Regional Information Systems Association (URISA) News* (julio y agosto de 1995), págs. 5 y 6.
- <sup>13</sup> Leo Valdes, "Accessibility on the Internet", informe sobre un tema de carácter prioritario (<http://www.un.org/esa/socdev/disacc00.htm>).
- <sup>14</sup> Cynthia D. Waddell, J. D., "Applying the ADA (Americans with Disabilities Act) to the Internet: a web accessibility standard", ponencia presentada en la Conferencia Nacional de la Asociación de Juristas de los Estados Unidos (American Bar Association); *In Pursuit ... a Blueprint for Disability Law and Policy* (Washington, D.C., 17 a 19 de junio de 1998) (<http://www.rit.edu/~easi/law/weblaw1.htm>).
- <sup>15</sup> *Guide d'Internet du Gouvernement du Canada*, tercera parte "Construction du site: accesibilité universelle; l'utilisateur final" (3ª ed. Ottawa, 1998) ([http://www.canada.gc.ca/programs/guide/3\\_1\\_4f.html](http://www.canada.gc.ca/programs/guide/3_1_4f.html)).
- <sup>16</sup> En el sitio de la Internet de Microsoft titulado "Accessibility" (<http://www.microsoft.com/enable>), las referencias a marcas y nombres de productos son marcas registradas de las respectivas empresas. Las referencias a las marcas y los productos que se citan no representan una recomendación de la Secretaría de las Naciones Unidas.
- <sup>17</sup> Una serie de recursos seleccionados de accesibilidad de la Internet, consultados en relación con el "Gateway pilot project", figura en: Leo Valdes, "Accessibility on the Internet", loc. cit.
- <sup>18</sup> La versión publicada más reciente es la 1.0 (5 de mayo de 1999), del World Wide Web Consortium, una organización no gubernamental (<http://www.w3.org/TR/1999/WAI-WEBCONTENT-19990505>).
- <sup>19</sup> El informe sobre la primera fase del diseño, desarrollo y ensayo de "Gateway for social policy an development" (<http://www.un.org/esa/socdev>) se publicó en línea por cuenta del equipo de consultores del proyecto (<http://www.visionoffice.com/spd>).
- <sup>20</sup> La iniciativa Gateway con accesibilidad en la Internet fue elogiada en cuanto a su excelencia por organizaciones no gubernamentales que actúan en la esfera de la discapacidad. El 2 de diciembre de 1998, en una ceremonia celebrada en el Lincoln Center for the Performing Arts, en la ciudad de Nueva York, la Computing Organization, una organización sin fines de lucro, concedió a la División de Políticas y Desarrollo Social el premio Howard Silverman, por sus esfuerzos por lograr que la información de desarrollo social sea accesible para todos. El 4 de diciembre de 1998, en una ceremonia celebrada en el Departamento de Estado de los Estados Unidos en Washington, D.C., el People-to-People Committee on Disability concedió a la División el premio Bernard Posner por sus esfuerzos por fomentar la accesibilidad de la Internet a nivel internacional.
- <sup>21</sup> "Treat the beta testers as a key development resource", en Eric Raymond, *The Cathedral and the Bazaar* (<http://www.tuxedo.org/~esr/writings/cathedral-bazaar/cathedral.html>).
- <sup>22</sup> "Investing in the virtual world, so to speak, needs investments in the real world as well" y "The Net May Rule", editoriales del *Far Eastern Economic Review* (13 de mayo de 1996) (<http://www.feer.com/Restricted/99may.13/edit.html>).
- <sup>23</sup> En respuesta a las consecuencias del envejecimiento de la población mundial para la accesibilidad de la Internet, la corporación Microsoft publicó recientemente un libro blanco: Craig D. Spiegle, *Effective Web Design Considerations for Older Persons* (Redmond, mayo de 1999) que se puede consultar en la red en (<http://www.microsoft.com/seniors/content/pr99/webdesign.doc.asp>). El documento examina los aspectos sociales, institucionales y técnicos de la accesibilidad de la Internet y los diseños de la red que resultan apropiados para las personas de edad en distintos países.
- <sup>24</sup> El curso práctico publicó su informe, en la Web (<http://www.unescap.org/sps/sdinfo/meetingreport.htm>).
- <sup>25</sup> Véase los análisis de políticas en John R. Mathiason y Charles Kuhlman "International public regulation of the Internet: who will give you your domain name?", ponencia presentada en la Asociación de Estudios Internacionales en el "Panel on Cyberhype or the Deterritorialization of Politics" (Minneapolis, Minnesota, 21 de marzo de 1998) y que se encuentra en la Web en (<http://www.intlmgmt.com/pastprojects/domain.html>).

- <sup>26</sup> Publicación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) No. 92–805–0779–6; se encuentra con una presentación de PowerPoint en la siguiente dirección (<http://wipo2.wipo.int/process/eng/wipo1.html>).
- <sup>27</sup> “Accessibility 1998 Project” ([http://www.intlmgmt.com/ Accessibility98/access98/indes.html](http://www.intlmgmt.com/Accessibility98/access98/indes.html)).
- <sup>28</sup> *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.8), cap. I, resolución 1, anexo 1, compromiso 6 (<http://www.un.org/esa/socdev/wssdco-4.htm>).
- <sup>29</sup> En cuanto a la repetición del curso práctico, véase el documento E/CN.5/1999/6, anexo, presentado a la Comisión de Desarrollo Social para su examen en el 37º período de sesiones.
- <sup>30</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1999, Suplemento No. 6 (E/1999/26)*, cap. I, anexo.
- <sup>31</sup> Robert L. Metts, “Planning for disability”, loc. cit.
- <sup>32</sup> Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) INS/79/023 e INS/88/020, cumplidos por la Organización Internacional del Trabajo.
- <sup>33</sup> El informe del seminario y las ponencias de los participantes figuran en la Internet (<http://www.un.org/esa/socdev/disrptse.htm>).
- <sup>34</sup> Margaret Snyder, Ph.D., “Issues in gender-sensitive and disability-responsive policy research training and action” (<http://www.un.org/esa/socdev/disrpeg.htm>).
- <sup>35</sup> María Cristina Sara-Serrano Mathiason, “Las personas con discapacidad sí pueden integrarse a la economía internacional” (<http://www.un.org/esa/socdev/disrpal.htm>).
- <sup>36</sup> Austria, Bangladesh, China, Colombia, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Irlanda, Japón, Mónaco, Países Bajos, Noruega, Filipinas, Eslovenia y Turquía.
- <sup>37</sup> Las recomendaciones aprobadas en la Quinta Asamblea Mundial de la Internacional de los Impedidos figuran en la web (<http://www.dpi.org/resolution.html>).
- <sup>38</sup> El informe de la reunión de expertos se puede consultar en la Internet (<http://www.un.org/esa/socdev/disberkd.htm>).
- <sup>39</sup> El Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND): 1991–1995 (AGFUND, Riad), págs. 11 a 13.
- <sup>40</sup> Benjamin Zander, director de la Filarmónica de Boston, citado por Tom Peters en *The Circle of Innovation* (Londres, Hodder and Stoughton, 1998), pág. 144.

## Anexo I

### Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad: proyectos apoyados

1998

#### África

##### Burkina Faso

Proyecto de cría de ganado porcino por personas con discapacidades. Groupement des handicapés producteurs de Uagadugú (organización no gubernamental).

##### Kenya

Seminarios de toma de conciencia para personas con discapacidades. Disability Awareness Missions (organización no gubernamental).

##### Uganda

Proyecto “whirlwind” de sillas de ruedas para mujeres discapacitadas de Uganda. Whirlwind Wheelchair International (organización no gubernamental).

##### Uganda

Enseñanza del lenguaje por señas en Uganda. Asociación Nacional de Sordos de Uganda (organización no gubernamental).

#### Región del África Occidental

Seminario sobre personas con discapacidades y microcrédito en el África occidental (Bamako, 26 a 30 de octubre de 1998). Gobierno de Malí. Ministerio de la Salud de las Personas de Edad y de la Solidaridad, en cooperación con la Agence de coopération internationale pour l'intégration économique et sociale des personnes handicapées (organización no gubernamental) y en asociación con la Fédération ouest-africaine des associations de personnes handicapées y la Fédération malienne des associations de personnes handicapées.

#### Asia y el Pacífico

##### Filipinas

Prevención de la ceguera en los niños, jóvenes y trabajadores adultos de los sectores pobres de la sociedad. Ophthalmological Foundation of the Philippines, Inc. (organización no gubernamental).

#### Europa

##### Croacia

Rehabilitación a nivel de la comunidad de personas con discapacidad mental. Asociación para el fomento de la integración (organización no gubernamental).

### **Federación de Rusia**

Apoyo de familias con niños discapacitados en la Federación de Rusia. Bureau International Catholique de l'Enfance (organización no gubernamental).

### **Eslovaquia**

Igualdad de oportunidades para todos: inserción en el sistema educacional de niños con discapacidades múltiples. Nezavislot (organización no gubernamental).

### **Turquía**

Instituto técnico y profesional para los sordos de Turquía. Universidad de Anadolu (Eskisehr).

## **América Latina y el Caribe**

### **Ecuador**

Encuentro deportivo internacional de las personas con discapacidades, celebración del Día Mundial de los Discapacitados (Quito (Ecuador)). Fundación Momentum Internacional (organización no gubernamental).

### **Puerto Rico**

Acceso de las personas con discapacidades al proceso político. Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (organización no gubernamental).

### **Uruguay**

Publicaciones para personas discapacitadas visuales de la tercera edad. Fundación Braille del Uruguay (organización no gubernamental).

## **Interregional**

Quinta Asamblea Mundial de la Internacional de los Impedidos (México D.F., 1° a 7 de diciembre de 1998). Internacional de los Impedidos (organización no gubernamental).

Serie de asistencia temprana para familias con niños discapacitados. The Hesperian Foundation (organización no gubernamental).

Reunión consultiva de expertos en derecho y políticas sobre discapacidad (Berkeley, 8 a 12 de diciembre de 1998). World Institute on Disability (organización no gubernamental) en asociación con la Universidad de California en Berkeley (Estados Unidos de América).

## **1999**

## **África**

### **Burkina Faso**

Proyecto de establecimiento de unidades de producción en favor de las personas con discapacidades de Gourcy. Coup D. Pouce Burkina (organización no gubernamental).

**Etiopía**

Formación profesional y rehabilitación de las personas con discapacidades. Development for Handicapped Persons Organization (organización no gubernamental).

**Kenya**

Capacitación y educación de niños con discapacidad auditiva. The Kenya Society for Deaf Children (organización no gubernamental).

**Malí**

Seminario para técnicos ortopédicos encargados de centros de colocación de prótesis (Bamako (Malí)). Handicap International (organización no gubernamental).

**Senegal**

Proyecto de integración de la avicultura y el cultivo de hortalizas para la promoción de las integrantes de la división de mujeres de l'Association nationale des handicapés moteurs du Sénégal. L'Association nationale des handicapés moteurs du Sénégal (organización no gubernamental).

**Togo**

Proyecto de extracción de aceite de almendras de karité, de melia y de palma y la fabricación artesanal de jabón antiséptico. Cercle d'entraide aux albinos malvoyants (organización no gubernamental).

**Uganda**

Desarrollo institucional para la adopción de medidas positivas relativas a las personas con discapacidades. People with Disabilities Uganda (organización no gubernamental).

**Zimbabwe**

Proyecto experimental de elaboración de instrumentos de bajo costo y prestación de servicios para atender las necesidades de los niños con discapacidad auditiva en el distrito de Binga. Jairos Jiri Association (Zimbabwe), en cooperación con el Ministerio de Salud y Bienestar del Niño de Zimbabwe y en asociación con el Instituto de Salud del Niño de la University College London Medical School (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

**Región del África meridional**

Seminarios sobre igualdad de oportunidades: legislación, género y la situación socioeconómica de las víctimas de minas antipersonales, las mujeres y los niños con discapacidades (Maputo, 10 a 13 agosto de 1999). Federación de Discapacitados del África Meridional (organización no gubernamental), en asociación con la Asociación de Discapacitados de Mozambique.

## **Asia y el Pacífico**

### **Armenia**

Enseñanza de niños con necesidades especiales. Instituto de Formación Pedagógica del Ministerio de Educación y Ciencia (Armenia).

### **Azerbaiyán**

Niños y jóvenes azeríes discapacitados y desfavorecidos. Fundación para niños y jóvenes azeríes desfavorecidos (organización no gubernamental).

### **Indonesia**

Evaluación de la rehabilitación a nivel de la comunidad en Indonesia. Ministerio de Asuntos Sociales (Indonesia).

### **República Islámica del Irán**

Bibliotecas integrales para niños con discapacidades. Organización Estatal de Bienestar (República Islámica del Irán).

### **Región de Asia Sudoriental**

Seminario de la ASEAN sobre el acceso al Internet y las personas con discapacidades (Bangkok, 12 a 16 de julio de 1999). Secretaría de la ASEAN, Subcomité sobre microelectrónica y tecnología de la información, en cooperación con el Instituto Nacional de Administración del Desarrollo de Tailandia.

## **Europa Oriental y Central**

### **Bosnia y Herzegovina**

Integración social de las personas con retraso mental. Asociación pro integración social de las personas con retraso mental (organización no gubernamental).

## **América Latina y el Caribe**

### **Ecuador**

Proyecto de entrenamiento en terapia a caballo para los niños discapacitados. La Fundación Amor y Energía (organización no gubernamental).

### **Ecuador**

Capacitación de líderes para trabajar con discapacitados y terapia del deporte como rehabilitación de discapacitados. Fundación de Acción Comunitaria (organización no gubernamental).

**Región de América Latina**

El taller internacional de deportes para personas con discapacidades (Loja (Ecuador)).  
Momentum International (organización no gubernamental).

**Interregional**

Curso práctico y seminario interregional sobre accesibilidad ambiental (Beirut, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 1999). Comisión Económica y Social para el Asia Occidental.

## **Anexo II**

### **Proyectos financiados en cooperación con el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND)**

#### **África**

##### **Djibouti**

Ayuda a las personas con discapacidades. Gobierno de Djibouti (UNCSDHA 10/13 DJI).

##### **Mauritania**

Creación del Centro nacional de rehabilitación ortopédica y funcional. Gobierno de Mauritania (UNCSDHA 21/13).

##### **El Sudán**

Formación profesional de las personas con discapacidades físicas. Gobierno del Sudán; ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (UNCSDHA 8/11 SUD).

##### **Swazilandia**

Establecimiento de una Internacional provisional de talleres de producción. Gobierno de Swazilandia; ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (UNCSDHA 12/17).

##### **Túnez**

Formación agrícola de las personas con discapacidad visual. Gobierno de Túnez; ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (UNCSDHA 10/13 TUN).

##### **Uganda**

Escuela integrada para niños discapacitados. Gobierno de Uganda; ejecutado por la Society of Abilities for the Physically Handicapped (UNVFD 29/12).

##### **Subregión del África occidental**

Seminario para el personal médico y técnico esencial especializado en prótesis y ortopedia para la subregión del África occidental (UNCSDHA 8/11 – RAF/89/D34).

##### **Región de África**

Ayuda a la Fédération ouest-africaine pour la promotion des personnes handicapées. Federación del África Occidental de Asociaciones para el Adelanto de las Personas con Discapacidades (UNCSDHA 11/19).

## **Asia y el Pacífico**

### **India**

Proyecto experimental sobre servicios en la familia para niños discapacitados. Gobierno de la India; ejecutado por la Association for the Development of the Multiply Handicapped Child (UNCSDHA 8/11 IND).

### **Pakistán**

Centro de Información para Ciegas. Gobierno del Pakistán; ejecutado por la Pakistan Association for the Blind (UNCSDHA 8/11).

## **Europa**

### **Turquía**

Instituto técnico y profesional para los sordos. Gobierno de Turquía; Universidad de Anadolu (UNVFD 28/10).

### **Yugoslavia**

Apoyo a la rehabilitación de personas con discapacidades (Eslovenia); Servicio de Cooperación Técnica de Ljubljana (UNCSDHA 8/11 YUG).

## **América Latina y el Caribe**

### **República Dominicana**

Centro piloto de capacitación en ortopedia y prótesis. Gobierno de la República Dominicana; ejecutado por el Centro de Rehabilitación “Santo Domingo” de la Asociación Dominicana de Rehabilitación (UNCSDHA 12/16).

### **Haití**

Capacitación de personas con discapacidad mental. Gobierno de Haití; ejecutado por L'Arche d' Haití (UNCSDHA 8/11 HAI).

### **Uruguay**

Producción de libros de texto en Braille español. Gobierno del Uruguay; ejecutado por la Fundación Braille del Uruguay (UNCSDHA 10/13 URU).

## **Asia occidental**

### **Jordania**

Ampliación del Centro para discapacitados de Amman. Gobierno de Jordania (UNCSDHA 23/11).

**Líbano**

Capacitación y rehabilitación de personas con discapacidades. Gobierno del Líbano (UNCSDHA 10/13 LEB).

**Líbano**

Ampliación del Centro Broummana del Instituto Al-Amal para Niños con Retraso Mental. Instituto Al-Amal (UNCSDHA 21/14).

**Asia occidental**

Seminario para el personal médico y técnico esencial especializado en prótesis y ortopedia para el Asia occidental (UNCSDHA 8/11 – RAB/91/D09).

**Asia occidental**

Servicios de asesoramiento técnico para los países del Golfo para el desarrollo de las estadísticas de las personas con discapacidades. División de Estadística de las Naciones Unidas (UNCSDHA 11/16).

**Mundial**

Programa experimental de fomento de la fabricación de prótesis de extremidades inferiores en los países en desarrollo. Appropriate Health Resources and Technologies Action Group, Ltd. (UNCSDHA 11/17).

Estimulación y supervisión por Rehabilitación Internacional de medidas concertadas en ciertos campos de la prevención de la discapacidad. Rehabilitation International (UNCSDHA 11/18).

---